

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 445/2018 - P.Ley

AUTOR: RECALT Sandra Isabel

EXTRACTO: Declara Ciudadano Ilustre de la Provincia de Río Negro, en el marco del artículo 6° de la ley A n° 4508, al escritor Elías Chucair, oriundo de la localidad de Ingeniero Jacobacci, a quien su extensa trayectoria literaria le significó reconocimientos locales, provinciales e internacionales, dejando un legado invaluable a la cultura provincial y nacional.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **COM. ESP. DE RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES**, ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION** .

SALA DE COMISIONES

DOMINGUEZ MASCARO

INCHASSENDAGUE

WILLIAMS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Agosto de 2018